

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta de la Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 16 de diciembre de 2022 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2020 y 26 de marzo de 2021, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de 3 plazas de Subinspector/a de Policía Local en promoción interna correspondientes a la oferta de empleo público del año 2018-2020.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2022/342 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 21 de enero de 2022 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso-oposición y curso selectivo de formación, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de promoción interna, en el acta del Tribunal calificador de fecha 4 de julio de 2022, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 05 de julio de 2022, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios en prácticas con la categoría de Subinspector de Policía Local, Grupo A-2, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, a los aspirantes detallados a continuación una vez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQ62OJYO3J5H5RR0DEN7DEI	Fecha	24/04/2023 14:00:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQ62OJYO3J5H5RR0DEN7DEI	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Fecha	25/04/2023 15:14:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Página	1/3



presentada y comprobada la documentación exigibles según la convocatoria para acceder al nombramiento:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	JAVIER GARCÍA CUESTA
2	ÓSCAR MONTERO SÁNCHEZ
3	ÓSCAR REDONDO GARCÍA

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

1. Nombrar a las siguientes personas como Funcionarios en Prácticas, con la categoría de Subinspector de Policía Local, Grupo A-2, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, con los derechos y deberes administrativos y económicos que les correspondan:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	JAVIER GARCÍA CUESTA
2	ÓSCAR MONTERO SÁNCHEZ
3	ÓSCAR REDONDO GARCÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQ62OJYO3J5H5RR0DEN7DEI	Fecha	24/04/2023 14:00:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQ62OJYO3J5H5RR0DEN7DEI	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Fecha	25/04/2023 15:14:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Página	2/3



2. Notificar a los interesados este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Juan Carlos Hernández Navas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQ62OJYO3J5H5RRODEN7DEI	Fecha	24/04/2023 14:00:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQ62OJYO3J5H5RRODEN7DEI	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Fecha	25/04/2023 15:14:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OQCXO3QBJR2EMVVO5KNBHEI	Página	3/3

